

= dentro del gobierno burgués-terrateniente =

Al presentar nuestros diputados las leyes del salario mínimo y de ayuda a los desocupados, el C. Mora denuncia crímenes de Florentino Castro y desmascara a Gonzalo Zayas Bazán

En la sesión del viernes la diputación comunista presentó al Congreso las leyes de salario mínimo y ayuda a los desocupados elaboradas por nuestro Partido. Ambas leyes pasaron a estudio de las respectivas comisiones las que tienen, de acuerdo con el reglamento, un plazo de ocho días para dictaminar. En consecuencia, no será sino dentro de unos diez o doce días que se inicien en el Congreso los debates alrededor de esa legislación que tan intensa lucha de prensa y de calle le ha costado al Partido Comunista.

Las leyes fueron leídas en la cámara por el compañero Jiménez, y el camarada Mora aprovechó la oportunidad para hacer un discurso rápido que trataremos de resumir a continuación:

"Voy a hacer un corto comentario a las leyes de salario mínimo y de ayuda a los desocupados que acaba de leer mi compañero Jiménez. El Congreso promulgó hace unos cuantos meses una llamada "ley de salario mínimo" que en mi concepto no es otra cosa que un recurso de que echó mano la Cámara para evadir la presión de las masas, que dirigidas por el Partido Comunista exigían una legislación en ese sentido; y que en la realidad sólo un resultado práctico ha tenido: la creación de dos aparatos burocráticos costosos, en los que unos cuantos panaguado devengan sueldos enormes por hacer nada. Uno de ellos es la llamada "Oficina Técnica del Trabajo" y el otro es el "Consejo de Obreros y Patronos" que en realidad es de sólo patrones porque el Ejecutivo tuvo el buen cuidado de integrarlo en esa forma. La primera de esas oficinas tiene por misión estudiar el costo de vida de los trabajadores del país; la segunda, fijar el salario mínimo de acuerdo con los datos que le proporciona aquélla. Pero en realidad de nada sirve todo eso, porque es el Congreso quien conoce en definitiva del asunto, es decir, quien fija el "salario mínimo". Se trata como lo dije, de un simple pretexto para engañar a las masas haciéndole el juego a los capitalistas. Por otro lado, y aun no tomando en cuenta la mala fe indiscutible que alienta en esa ley, nos encontramos con que ella está redactada tan atropellada y empíricamente que no enfoca ni resuelve los principales aspectos de este problema trascendental de los salarios. Y aproveché los portillos de escape de que está lleno ese adefesio legislativo, para marear en líneas generales las razones que tiene el Partido Comunista para afirmar que las leyes que acaba de introducir en esta Cámara son las únicas que resuelven el problema de los salarios mínimos en una forma clara y científica. Comencemos por aquí: la ley fija el salario mínimo en la suma ridícula de un colón, pero en tal forma, que ni siquiera ese salario ridículo podría ser una realidad. Porque la ley de expreso omite señalar penas para los patrones que la infrinjan. Y es así como a pesar de ella, Florentino Castro, ese hombre avariento e insaciable, continúa pagando a sus peones cincuenta céntimos por el día de trabajo. Pero es más: la ley no sólo no ha servido para el más mínimo levantamiento de los salarios, sino que ha sido aprovechada por los patrones para bajarlos. El mismo Florentino Castro, por ejemplo, tenía algunos sueldos mayores de un colón y tuvo el cinismo de bajarlos a esta suma alegando que quería cumplir con la ley de salario mínimo. En resumen: que la falta de sanción, trae irremediablemente la anulación de la

ley. Por eso nuestra ley, prescribe penas fuertes para los capitalistas que se atrevan a violarla. Y quiero aprovechar esta oportunidad para repetir aquí datos que me suministraron algunos peones de Florentino Castro que trabajan en las fincas de La Uruca de ese hombre, denuncias que yo he podido corroborar ampliamente. Difícilmente logran esos peones ganar más de cincuenta céntimos trabajando rudamente hasta de noche. En esas condiciones, el sueldo de una semana apenas les alcanza para comer mal dos días, y el resto de la semana tienen que pasárselo sin alimentarse, tomando apenas café o agua de dulce. Es así como constantemente están cayendo esos trabajadores desmayados sobre los surcos, por debilidad. Por esas razones, hace unos cuantos días, más de cien peones se declararon en huelga, hecho muy significativo, porque cuando nuestros campesinos, que son dóciles por su falta de ideología, se tiran espontáneamente a la huelga, es porque la explotación a que están

sometidos toca las fronteras del crimen. Estos hechos fueron denunciados por algunos periódicos, entre ellos, por "La Prensa Libre". Un compañero mío, tuvo oportunidad de presenciar la conversación de Florentino Castro con un redactor de ese periódico, y oyó que Florentino le decía: "pues si su periódico sigue atacándome, le pesará". Es decir, que este infame explotador hasta ha tratado de coaccionar la prensa para impedir que el país se entere de sus iniquidades.

Tiene otro portillo la ley que vengo comentando, y es que no contempla el trabajo a destajo o por tarea. Naturalmente, en esas condiciones, cuando el salario mínimo estuviera fijado, los patrones renunciarían al trabajo por día y comenzarían a implantar el trabajo por tarea consiguiendo por ese medio sacar victoriosa su rapia. Nuestra ley, si contempla esa clase de trabajo, y resuelve el problema en una forma seria y eficaz. Decía al principio que nos-

otros proponíamos una legislación de salario mínimo y no una ley de salario mínimo, y así es. Nosotros creemos que la ley de salario mínimo no podría promulgarse sin la ley de ayuda a los desocupados porque entonces en vez de benéfica resultaría perjudicial. Promulgada la ley de salario mínimo únicamente, los patrones comenzarían a despedir trabajadores y a intensificar la jornada de los que dejaran a su servicio. En otras palabras, que este sería otro enorme portillo de escape. La ley de ayuda a los desocupados lo cierra, porque según ella, todo hombre condenado al paro forzoso, tiene derecho a un subsidio semanal del Estado calculado de acuerdo con las reglas del salario mínimo. Y en la forma en que está elaborada nuestra ley, los capitalistas se cansarán de tirar hombres a la calle en grandes proporciones, porque a la postre ellos tendrían que ayudar a mantenerlos. Efectivamente, nuestra ley se apoya en

las cajas de caudales de los capitalistas que son los únicos que viven bien en medio del desbarajuste económico del país y del mundo. En otras palabras, ella crea un impuesto directo que cae sobre los capitales mayores de cien mil colones y que oscila de acuerdo con las necesidades de la desocupación. El impuesto es proporcional a cada capital, y sube cuando aumentan los desocupados y baja cuando ellos disminuyen. Se que se argumentará que un impuesto en tales condiciones es imposible de establecer; pero nosotros no lo creemos así. Hemos estudiado cuidadosamente el problema, y cuando los debates se abran, daremos nuestras razones.

Por último, debo decir que nuestra ley tiene otra característica que indiscutiblemente le da verdadera eficacia: y es que no establece un salario mínimo fijo, sino movable de acuerdo con las variaciones del costo de la vida. Establecida así, a grandes ras-

gos, la diferencia que existe entre la legislación que nosotros proponemos y la ley actualmente en vigencia, paso a denunciar el papel que en la realidad está desempeñando la Oficina Técnica del Trabajo creada por esta ley. Su jefe Zayas Bazán, profesional en el engaño de los trabajadores, ha venido a transformarse en el mejor instrumento de los patrones para la liquidación de los movimientos huelguísticos que van surgiendo en el país. Como ustedes lo habrán visto, en el presente momento las huelgas se prodigan, con perfecta lógica. La situación de los capitalistas ha mejorado notablemente en estos últimos meses y en cambio los salarios de hambre se conservan en su mismo nivel y la vida se encarece. Pues Zayas Bazán es el encargado de obstaculizar esa lucha justísima de los trabajadores por mejores salarios. En el caso de Florentino Castro que relaté arriba, intervino Zayas Bazán con su título de "delegado del Gobierno".

DISCURSO de nuestro compañero Diputado Efraín Jiménez Guerrero, contra el tirano de los Trabajadores, León Cortés

Señores diputados: Hace mucho tiempo mi partido, el Partido Comunista, ha venido denunciando una serie de represalias y de arbitrariedades del actual ministro de fomento, León Cortés, cometidas contra la clase trabajadora. El primero de mayo, día internacional de todos los trabajadores, el proletariado costarricense también cumplió la consigna de manifestar en las calles; y demostró en esa forma su decisión inquebrantable de luchar contra el imperialismo, contra la explotación nacional, contra los preparativos de una

nueva guerra mundial. Los trabajadores de la escuela "República Argentina", en construcción, también participaron en esa demostración de fuerza de la clase obrera; pero, también es de todos sabido que el señor Cortés mantiene un complicado servicio de espionaje contra los trabajadores de su dependencia; y ese día lo movilizó dentro de la manifestación. Rodolfo Peralta, uno de los esbirros del cortésismo, reconoció entre los manifestantes a Antonio Hidalgo, Alberto Cuesta, Jorge Montero, Alberto Rodríguez, Víctor M. Vargas,

El esbirro los instó a que salieran de las filas manifestantes, bajo la amenaza de ser arrojados el otro día del trabajo si no lo hacían. Los trabajadores rechazaron la orden de Peralta, continuaron en el desfile y al otro día fueron tirados a la calle. Como se sabe, señores diputados, el ministro Cortés ha hecho del cemento y del ladrillo de los costarricenses un instrumento de propaganda para sus aspiraciones políticas, que a ningún trabajador le son ignoradas. Pero

no se detiene en este juego de estar construyendo obras con finalidades de propaganda personal, sino que también se cree autorizado para tiranizar la conciencia de los trabajadores de fomento, que no son trabajadores pagados con dinero suyo sino con dinero del pueblo. El partido comunista, recordando fielmente la indignación de toda la masa trabajadora del país por esos atropellos, deja esta aquí por intermedio mío su más enérgica y encendida protesta.

Todos sabemos el fetichismo que existe en nuestro campesinato por el Gobierno, y en consecuencia, lo eficaz de aquel título. Zayas Bazán consiguió que los campesinos transaran su movimiento en esta forma: Castro les pagaba cuatro centavos por hueco que abrían; pues les aumentó a cinco céntimos y medio por hueco, pero a la vez aumentó en media vara el fondo de cada hueco. En esas condiciones los campesinos declararon que ahora están peor que antes. En Turrialba acaba de terminarse otra enorme huelga de trabajadores. Un delegado del Partido Comunista quiso intervenir en ella para darle una solución revolucionaria, pero se encontró con el obstáculo del Zayas Bazán, investido de su carácter de "delegado del Gobierno". Cuando se anunció la llegada del "delegado del Gobierno" a Turrialba, todos los campesinos se alegraron. A la llegada del tren había un mar de gente en la estación. Zayas Bazán asomó la cabeza por la ventanilla, y preguntó: "¿hay peligro?" Se le contestó que no y entonces descendió del tren y cayó en brazos de los adinerados que lo esperaban como su salvación. De ahí pasó a devorar un magnífico banquete y luego comenzó su labor de engaño para los huelguistas. En su discurso les contó el cuento de la lechera, les habló del "dombo azul del cielo", de "los campos floridos de Turrialba" y de otras ridiculeces por el estilo; les dijo que ellos eran los mejores hombres del mundo, y cuando los hubo mecido un rato incluyó perversamente su labor derrotista. Y consiguió poner fin a la huelga en condiciones desgraciadas para los trabajadores. En la misma forma liquidó este hombre la huelga de los trabajadores de la Imprenta Tormo. En resumen, que la "Oficina Técnica" no sirve ni siquiera los mediocres fines para que fue creada sino que actúa en sentido diametralmente opuesto al que quiso dársele. El mecanismo establecido para levantar teóricamente los salarios, está sirviendo prácticamente para prostituirlos más, gracias al servilismo y a la mala fe de su jefe, Zayas Bazán. Yo protesto de esta realidad enérgicamente y hago un llamamiento a los trabajadores para que no permitan que este hombre perverso continúe engañándolos. Y termino repitiendo que nosotros lucharemos sin descanso, por conseguir que nuestras leyes se promulguen, en la seguridad de que encontraremos enormes obstáculos desde luego que ellas no convienen a la clase capitalista.

EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE

Cortada el agua a la aristocrática pila de natación "Blanco y Negro" (San José Tennis Club) y a la de la "Academia Olimpia" Madriz, Fernández y Guzmán hicieron pasar una moción para reparar los lavaderos públicos

En la sesión de esta semana nuestros regidores han actuado con ejemplar energía y con esa decisión de lucha en la defensa de los intereses del pueblo que caracteriza a los representantes comunistas. Después de una larga exposición hecha por nuestro compañero Guzmán se acordó suprimirle el agua a la aristocrática piscinas del San José Tennis Club y a la "Academia Olimpia". Nuestro camarada hizo ver la injusticia que significaba el derroche del agua en pilas de natación para disfrute de los ricos, mientras en los barrios pobres de la ciudad se carece de agua. Su argumentación determinó a la Municipalidad a aceptar el acuerdo presentado por los regidores comunistas, que publicamos en esta misma edición. El regidor carlista Manolo Rodó pretendió hacer oposición al proyecto de nuestros municipales, pero fue derrotada su argumentación por la de Guzmán. En esta misma edición puede leerse el texto del acuerdo tomado por iniciativa de nuestros regidores, el cual viene a terminar con ese derroche de agua que se hacía en piscinas para ricos con perjuicio de los vecinos pobres. Presentaron también nuestros regidores, a través del compañero Madriz un proyecto de reparación completa de los lavaderos públicos de la ciudad. Se refirió nuestro compañero a las pésimas condiciones en que se encuentran los lavaderos Carit, Amón y Paso de la Vaca. Dijo cómo en ellos no hay buen servicio interior, ni buena custodia

de guarda-ropa ni comodidades de ninguna clase para las numerosas mujeres obreras que ganan su vida como lavanderas. Como resultado de la exposición del camarada Madriz se acordó realizar un rápido estudio por la ingeniería municipal de las necesidades de esos lavaderos, para proceder a repararlos a la mayor brevedad. Las barras, donde se encontraba un crecido número de compañeras del Sindicato de Lavanderas, aplaudió con fervor el triunfo de nuestra moción. Nuestros compañeros opusieron un terco y bien sustentado razonamiento a la moción del Intendente para hacer arreglos con los deudores morosos, dándoles plazos de 18 meses a los pobres y de 8 meses a los que dispongan de medios de fortuna. Fernández argumentó que estaba de acuerdo con el plazo dado a los deudores morosos pobres, pero que mocionaba para que con los deudores morosos que dispusieran de medios de fortuna se procediera con toda energía, embargándoles sus propiedades y cerrándoles sus establecimientos comerciales si no pagaban la totalidad de sus deudas de una vez. La tesis de nuestros compañeros fue derrotada; sin embargo, a la moción del Intendente lograron agregarle un párrafo en el sentido de que ese funcionario municipal queda obligado a rendir cuentas en cada sesión semanal, de los arreglos que haya hecho con deudores morosos. En esta forma, quiere evitar el Partido

de compadrazgo, vaya a darle facilidades de pago a capitalistas notorios. Nuestros regidores interpellaron con energía al Intendente, a quien acusaron de instrumento de los capitalistas, por haberle concedido permiso a uno de los González Lahmann para reconstruir una propiedad que tiene por los lados del Banco de Costa Rica. Ese permiso había sido negado por la Ingeniería Municipal, con base en que esa casa se encuentra en tan pésimas condiciones que no debe ser refaccionada, sino botada. Una vez negado el permiso por la Ingeniería, el Intendente lo acordó. Interpelado también el ingeniero Lucas Fernández, éste dijo eso mismo, o sea, que el Intendente había pasado por encima de una resolución tomada por el departamento a su cargo. El camarada Guzmán, justamente indignado, dijo que eso era vergonzoso; que una cuestión técnica como era la resolución que debía acatarse era la del Ingeniero y no la del Intendente; que, o este último estaba extralimitándose en sus funciones, o el Ingeniero Municipal era una persona tan inútil y tan sin carácter que no hacía valer sus resoluciones. Nuestros regidores hicieron ver que los funcionarios burgueses de la Municipalidad no se atrevían a proceder contra los ricos, a quienes alcahueteaban como lo acababa de hacer el Intendente con González Lahmann, pero que eran implacables cuando se trataba de hacer botar la casa de un trabajador.

condiciones de habitarse. En el curso de este debate, cuya conclusión quedó planteada para próxima sesión, el compañero Guzmán lanzó cargos contra algunos altos empleados municipales, especialmente contra el médico de Sanidad, doctor Mario Luján, a quien calificó de "parásito", que se echaba un bonito sueldo a la bolsa por asistir sólo dos horas a su departamento. Por último, nuestro compañero Fernández se refirió al desorden que hay en los trabajos de pavimentación de la calle Alfredo Volio. Se nota allí la ineptitud del Ing. Municipal. No hay plan ni método en lo que se hace. Los regidores comunistas exigen que el dinero de los contribuyentes no se malgaste, sino que útilmente se invierta. Dijo también nuestro camarada que esa falta de dirección en los trabajos traía como consecuencia que muchas gentes achacaran a pereza de los obreros lo que no es sino ineptitud de sus jefes superiores. Agregó que precisamente por esa calle Alfredo Volio circulan muchos burgueses, entre ellos el más caracterizado enemigo de los trabajadores, León Cortés, quienes de la desorganización que allí se observa sacan argumentos para justificar sus intentos de establecer gobiernos que despoicen — ellos dicen "que disciplinen" — a las masas. En la jornada municipal de esta semana, nuestros regidores por San José han sido consecuentes con su Partido y leales explotadas que allí